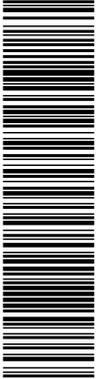


DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 1 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde en Funciones 1 (Manuel Buron Garcia) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:02:21 del día 3 de agosto de 2018, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MANUEL BURON GARCIA - 11733183D. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.aytobenavente.org/portal/Ciudadano



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE



# Ayuntamiento de Benavente

## MEMORIA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2017

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 2 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

**MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO 2017**

**1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.**

El Ayuntamiento de BENAVENTE tenía a principios del año 2017 una población de 18.315 habitantes, siendo su superficie de 45,12 Km cuadrados, lo cual supone una densidad de población de 405,92 habitantes por Km cuadrado.

El principal sector de actividad es el comercio, servicios y transportes. El municipio, dispone de 1 guardería pública, 5 escuelas de Educación Primaria, tres Institutos de Educación Secundaria y 2 colegios privados concertados.

**ACUERDOS ORGANIZACIÓN MUNICIPAL**

PRIMERO. Reconocer al Sr. Alcalde con efectos desde el día 13 de junio de 2016, fecha de constitución de este Ayuntamiento, el ejercicio de su cargo en el régimen de dedicación exclusiva

Establecer para el Sr. Alcalde, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y dándole de alta en el régimen general de la Seguridad Social.

Retribuciones anuales brutas.....45.000 €

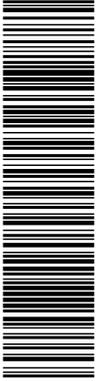
Estas retribuciones anuales se incrementarán en el mismo porcentaje que establezca la Ley de presupuestos generales del Estado de cada año para el incremento de las retribuciones de los funcionarios.

Advertir que tal y como establece el artículo 75.1 in fine de la LBRL su percepción será incompatible con la de otras retribuciones con cargo a los presupuestos de las Administraciones públicas y de los entes, organismos o empresas de ellas dependientes, así como para el desarrollo de otras actividades, todo ello en los términos de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas

La percepción de estas retribuciones será incompatible con las indemnizaciones que se establezcan en el apartado cuarto

SEGUNDO. Reconocer al primer teniente de Alcalde el ejercicio de su cargo en el régimen de dedicación exclusiva

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 3 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

Establecer para el primer teniente de Alcalde, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y dándole de alta en el régimen general de la Seguridad Social.

Retribuciones anuales brutas.....24.351,76 €

Si el actual primer teniente de Alcalde acepta el régimen de dedicación quedará en situación de servicios especiales y tendrá derecho a percibir además los trienios que tengan reconocidos en cada momento, que a fecha actual ascienden a 2.889,44 €, por lo que el coste total que soportaría el Ayuntamiento a fecha actual ascendería a 27.241,20 €.

Estas retribuciones anuales se incrementarán en el mismo porcentaje que establezca la Ley de presupuestos generales del Estado de cada año para el incremento de las retribuciones de los funcionarios.

Advertir que tal y como establece el artículo 75.1 in fine de la LBRL su percepción será incompatible con la de otras retribuciones con cargo a los presupuestos de las Administraciones públicas y de los entes, organismos o empresas de ellas dependientes, así como para el desarrollo de otras actividades, todo ello en los términos de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

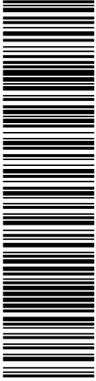
Igualmente advertir que tal y como establece el artículo 74 de la LBRL los miembros de las Corporaciones locales quedarán en situación de servicios especiales cuando sean funcionarios de carrera de otras Administraciones públicas y desempeñen en la Corporación para la que han sido elegidos un cargo retribuido y de dedicación exclusiva.

Según lo establecido en el artículo 87 del Estatuto Básico del Empleado Público quienes se encuentren en situación de servicios especiales percibirán las retribuciones del puesto o cargo que desempeñen y no las que les correspondan como funcionarios de carrera, sin perjuicio del derecho a percibir los trienios que tengan reconocidos en cada momento.

La percepción de estas retribuciones será incompatible con las indemnizaciones que se establezcan en el apartado cuarto

TERCERO.- Reconocer al concejal de Administración interior, relaciones institucionales, comunicación y deportes y a la concejal de Turismo, ferias, mercados, consumo y juventud el ejercicio de su cargo en el régimen de dedicación parcial.

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 4 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

Establecer las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y dándole de alta en el régimen general de la Seguridad Social.

Retribuciones anuales brutas.....10.500 €

Y con una dedicación de 16 h/semanales de lunes a domingo.

Estas retribuciones anuales se incrementarán en el mismo porcentaje que establezca la Ley de presupuestos generales del Estado de cada año para el incremento de las retribuciones de los funcionarios.

La percepción de estas retribuciones será incompatible con las indemnizaciones que se establezcan en el apartado cuarto.

CUARTO. Establecer con fecha de efecto 13 de junio de 2016, fecha de constitución de este Ayuntamiento, el régimen de indemnizaciones siguiente:

a) Por asistencia a las sesiones del Pleno, 40 €/sesión.

Por asistencia a las sesiones de la Junta de Gobierno:

presidencia: 60 euros/ sesión.  
Vocales: 45 €/sesión

Por asistencia a las sesiones de las Comisiones Informativas

Presidencia: 160 €/sesión  
Vocales: 13,50 €/sesión.

Junta de Portavoces:

60 € /sesión

QUINTO. Establecer con efectos del día 13 de junio de 2016, fecha de constitución de este Ayuntamiento, a favor de los diferentes Grupos Políticos Municipales, una indemnización para gastos realizados en el ejercicio de sus funciones, en las cuantías siguientes:

- a) 3.000 euros anuales por cada grupo
- b) 1.400 euros anuales más por cada concejal electo

Estas dotaciones no podrán destinarse al pago de remuneraciones de personal de cualquier tipo al servicio de la Corporación o a



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial.

Los grupos políticos deberán de llevar una contabilidad específica de esta dotación que pondrán a disposición del Pleno de la Corporación siempre que éste se lo pida.

El Ayuntamiento tiene una sociedad mercantil: Centro Benaventano de Transportes S.L.

**2.- EN EL PRESUPUESTO APROBADO DEL AÑO 2017, SE RESUME DE LA MANERA SIGUIENTE:**

*Presupuesto de ingresos*

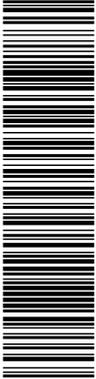
Capítulo	Denominación	Importe
I	Impuestos directos .....	5.217.000,00
II	Impuestos indirectos .....	215.000,00
III	Tasas y otros ingresos .....	4.273.337,00
IV	Transferencias corrientes .....	4.066.107,80
V	Ingresos patrimoniales .....	405.900,00
VI	Enajenación de inversiones reales .....	49.000,00
VII	Transferencias de capital .....	673.654,50
IX	Pasivos financieros .....	1.000.000,00
	<b>Total .....</b>	<b>15.900.000,00</b>

*Presupuesto de gastos*

Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de personal .....	5.689.054,35
II	Gastos corrientes .....	5.641.470,68
III	Gastos financieros .....	116.778,84
IV	Transferencias corrientes .....	803.772,28
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos .....	139.158,78
VI	Inversiones reales .....	1.802.578,68
VII	Transferencias de capital .....	633.719,91
IX	Pasivos financieros .....	1.073.466,48
	<b>Total .....</b>	<b>15.900.000,00</b>

La inserción del anuncio de aprobación definitiva resumido por capítulos, se produce en el B.O.P. nº 3/2017, de 11 de enero de 2017.

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 6 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

El sistema contable es el adaptado a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local (ICAL) en el modelo NORMAL (ORDEN EHA/1781/20 septiembre de 2013).

### **3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**

#### **3.1. Imagen Fiel**

a) Principios, criterios contables aplicados e información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel y ubicación de ésta en la memoria:

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y criterios contables previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, de forma que expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

#### **3.2. Comparación de la información**

La Cuenta General presenta a efectos comparativos, para cada una de las partidas del Balance, de la cuenta del resultado económico-patrimonial, del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de liquidación del presupuesto], además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016.

#### **3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores**

No se han cambiado los criterios de contabilización.

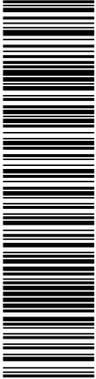
#### **3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.**

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativas.

### **4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN**

La Entidad Contable ha utilizado, en la elaboración de sus cuentas anuales, las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 7 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

De acuerdo con lo establecido en la dicha Orden esta información se incluye en las notas de la Memoria que correspondan a los elementos patrimoniales afectados.

Los criterios de valoración de los nuevos activos de inmovilizado son exclusivamente los de coste de adquisición por los bienes adquiridos ya elaborados. Por las construcciones en curso, están valoradas al coste de las obligaciones reconocidas hasta a 31 de diciembre; a las obras finalizadas se han incorporado el coste de redacción de proyecto y dirección de obra, que en algunos casos se habían satisfecho como a un gasto ordinario. En ningún caso se ha incorporado a valores de inmovilizado costes financieros.

Se ha dado de alta una reforma de vial público, realizado con medios propios del Ayuntamiento, que ha sido valorado por el coste de los materiales utilizados, más el coste de las horas del personal dedicado. En este total se ha añadido un 20% en concepto de dirección, control y seguimiento del proyecto, realizado por los servicios técnicos municipales.

El Ayuntamiento no dispone a la fecha de la aprobación de las cuentas anuales de este ejercicio, de un inventario de bienes detallado y conciliado con los importes que figuran en las cuentas del inmovilizado.

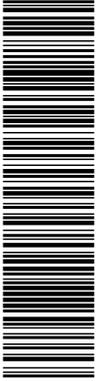
No ha sido necesario dotar provisiones de ningún tipo en este ejercicio.

**5. INMOVILIZADO MATERIAL**

Si bien la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, no proporciona un modelo de cuadro-resumen que permita cumplimentar total o parcialmente la información a incluir en este punto, se propone, como cuadro resumen de cumplimentación parcial de la información a suministrar el siguiente, TOMADO DEL BALANCE:

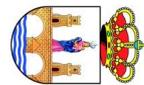


DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 9 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde en Funciones 1 (Manuel Buron Garcia) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:02:21 del día 3 de agosto de 2018 con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MANUEL BURON GARCIA - 11733183D. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [www.aytobenavente.org/portal/Ciudadano](http://www.aytobenavente.org/portal/Ciudadano)



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

**EJERCICIO 2017**

**BALANCE**

03/09/2018

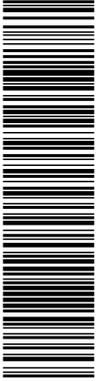
2

CUENTAS	ACTIVO	ROTAS EN MEMORIA	EJ. 2017	EJ. 2016	CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	ROTAS EN MEMORIA	EJ. 2017	EJ. 2016
2021 (2983)	VIII Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo 1. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		8.177.015,67	7.588.040,65					
381 (308)	B) Activo corriente 1. Activos en estado de venta								
37	III) Existencias 1. Activos construidos o adquiridos para otras unidades 2. Inventario de existencias y productos terminados 3. Aprovisionamientos y otros								
30,35 (380), (385) 31,32 33, 34 -86 (301), (302), (303) (384), (388)	III) Deudores y otras cuentas a cobrar 1. Deudores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a cobrar		3.841.943,17 3.046.798,27 881.323,98 110.822,92	3.938.580,35 2.403.830,88 711.291,08 823.358,83					
4300,4310,4430,446 (4400)	3. Administraciones públicas								
4301,4311,4431,440 (441), (442), (443), (444), (445), (446), (447), (448), (449), (450), (451), (452), (453), (454), (455), (456)	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos IV) Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo 2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Otras inversiones								
530,531, (539), (544) -4302, 4312, 4432, (4402) 532,533,538, (535) (5690) 538,537,538, (5801) (5802)	V) Inversiones financieras a corto plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 3. Derivados financieros 4. Otras inversiones financieras								
540, (546) -4303, 4313, 4433, (4003) 541, 542, 544, 548 -547, (587), (5880) 543 545, 548, 585, 586 (5881), (5882) 480, 587	VI) Ajustes por periodificación VII) Electivo y otros activos líquidos equivalentes VIII) Otros activos líquidos equivalentes 1. Tesorería 2. Tesorería		4.335.072,50	3.849.480,30					
577 586, 570, 571, 573 -574, 575			4.335.072,50	3.849.480,30					

AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE Plaza del Grano, 2 980 630 445 980 636 108 [www.benavente.es](http://www.benavente.es)



DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: 12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08 Página 11 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil determinados en las tablas generales que aprueba la Ley Reguladora del impuesto de Sociedades.

**6. PASIVOS FINANCIEROS**

**1. Situación y movimientos de las deudas:**

ENTIDAD	HASTA	INICIAL	PTE. DIC. 2017	AMORT. 2018	INT. 2018	PTE. DIC. 2018
C.ESPAÑA	30-06-25	600.000,00	310.328,05	41.013,93	799,23	269.314,12
BBVA	30-06-21	458.333,33	81.729,81	23.351,36	0,00	58.378,45
BBVA	30-06-21	322.000,00	80.467,26	22.990,60	0,08	57.476,66
BBVA	30-06-23	660.000,00	251.296,83	45.690,08	0,23	205.606,74
BBVA	30-06-24	1.000.000,00	443.755,45	68.269,64	0,42	375.485,79
BCL	30-06-24	1.000.000,00	443.755,45	68.269,64	0,42	375.485,79
BCL	30-06-24	660.000,00	251.296,88	45.690,08	0,23	205.606,74
BSCH	29-05-22	3.040.011,31	2.388.580,33	434.287,32	29.574,61	1.954.293,01
BSCH	08-11-29	1.160.000,00	437.573,27	37.018,37	2.207,51	400.554,90
BSCH	30-06-22	1.620.000,00	514.958,35	114.435,16	0,00	400.523,19
BSCH	30-06-21	458.333,33	81.060,10	23.160,00	0,00	57.900,10
CAJA RURAL	30-09-26	230.000,00	201.720,46	22.724,47	716,37	178.995,99
CAJA RURAL	30-09-29	918.333,34	751.846,81	61.680,20	4.829,40	690.166,61
CAJA RURAL	30-09-30	1.000.000,00	1.000.000,00	24.155,88	7.010,00	975.844,12
SABADEL	30-09-27	1.000.000,00	975.800,07	97.202,11	6.237,61	878.597,96
XXXXX						
		14.127.011,31	8.214.169,12	1.129.938,84	51.376,11	8.134.230,17

**7. TESORERÍA Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES**



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

Se informa de cada una de las cajas y cuentas bancarias de la entidad, totalizando por cada una de las cuentas la información abajo indicada, en lo referente al saldo inicial, cobros, pagos y saldo final,

ENTIDAD BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE	SALDO SEGÚN CERTIFICADO BANCARIO	SALDO SEGÚN CONTABILIDAD MUNICIPAL	DIFERENCIA EN CONCILIACIÓN
ESPAÑA DUERO	2108 4610 1900 3316 4077	25.226,23 €	28.495,26 €	3.269,03 €
ESPAÑA DUERO	2108 4610 1600 1256 0203	91.130,83 €	69.450,32 €	21.680,51 €
ESPAÑA DUERO	2108 4610 1100 3342 2937	707.830,48 €	707.830,48 €	- €
ESPAÑA DUERO	2108 4610 1000 3348 5297	27.685,09 €	27.445,50 €	239,59 €
LA CAIXA	1590 0200 03 4036	902.228,58 €	901.005,05 €	1.223,53 €
CAJA RURAL	3085 0012 46 1396583310	526.546,73 €	517.958,94 €	8.587,79 €
CAJA RURAL	3085 0012 41 2150887517	203.423,24 €	203.423,24 €	- €
CAJA RURAL	3085 0012 46 2183048921	17.849,34 €	17.849,34 €	- €
BANCO SANTANDER	0049 2374 49 2914596155	71.466,50 €	36.241,53 €	35.224,97 €
BANCO SANTANDER	0030 6030 12 0317000273	126.304,48 €	126.304,48 €	- €
BANCO SANTANDER	0030 6030 19 0870003271	141.685,76 €	120.022,43 €	21.663,33 €
BANCO SABADELL	0081 5040 3100 0115 6521	1.037.946,82 €	1.034.116,44 €	3.830,38 €
BBVA	0182 7883 2702 0049 0034	312.417,94 €	306.580,10 €	5.837,84 €
BBVA	0182 7883 2002 0155 8054	238.571,37 €	238.038,27 €	533,10 €
CAJA CORPORACIÓN		311,12 €	311,12 €	- €
		<b>4.430.624,51 €</b>	<b>4.335.072,50 €</b>	<b>95.552,01 €</b>

**8. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS**

En relación a los GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES, el Ayuntamiento ha ejecutado el presupuesto en las siguientes cantidades:

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
23100	48000	A FAMILIAS (POBREZA ENERGETICA)	50.000,00	49.903,55	49.903,55
23100	48001	A FAMILIAS (AYUDAS A LA NATALIDAD)	24.000,00	19.200,00	19.200,00
23100	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	62.391,15	62.391,24	27.750,04
31100	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	19.000,00	18.050,00	18.050,00
32000	42390	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	24.000,00	23.140,69	23.140,69
32300	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.000,00	4.738,07	4.738,07
32300	4890016	OTRAS TRANSFERENCIAS	5.000,00	5.168,57	5.168,57
32600	48100	BECAS Y AYUDAS A LIBROS	16.150,00	16.148,46	16.148,46
32600	48900	BECAS Y AYUDAS A LIBROS	0,00	0,00	0,00
33400	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	132.001,00	131.113,53	88.716,14
33400	4890016	OTRAS TRANSFERENCIAS	24.101,20	17.556,00	13.000,00
33800	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	26.626,25	26.626,25	26.376,25
34100	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	65.000,00	65.000,00	65.000,00
42200	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	9.025,00	7.375,00	2.375,00
43000	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS (AYUDAS A EMPRENDEDORES)	12.000,00	0,00	0,00
43200	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS (OBISPADO)	3.000,00	0,00	0,00
91200	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	32.800,00	32.800,00	32.800,00
92000	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	100,00	0,00	0,00
92400	48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	19.771,88	18.585,64	16.015,29
			<b>529.966,48</b>	<b>497.797,00</b>	<b>408.382,06</b>

En relación a los GASTOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, el Ayuntamiento ha ejecutado el presupuesto en las siguientes cantidades:

Pro.	Eco.	Descripción	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados
15223	78000	AYUDAS PARA REHABILITAR VIVIENDA ARU	396.136,41	0,00	0,00
15223	7800016	AYUDAS PARA REHABILITAR VIVIENDA ARU	831.850,00	181.130,72	181.130,72
			<b>1.227.986,41</b>	<b>181.130,72</b>	<b>181.130,72</b>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

**9. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL**

**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2017**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2017	EJ.: 2016
			8.794.828,58
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>	<b>9.109.766,69</b>	<b>8.794.828,58</b>
72,73	a) Impuestos	5.338.082,60	5.239.665,05
740,742	b) Tasas	3.771.684,09	3.555.163,53
744	c) Contribuciones especiales		
745,746	d) Ingresos urbanísticos		
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>4.492.008,36</b>	<b>5.367.358,41</b>
	a) Del ejercicio	4.492.008,36	5.367.358,41
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	544.942,80	1.620.471,26
750	a.2) Transferencias	3.947.065,56	3.746.887,15
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
	<b>3. Ventas y prestaciones de servicios</b>	<b>221.461,62</b>	<b>213.273,93</b>
700,701,702,703	a) Ventas		
,704			
741,705	b) Prestación de servicios	221.461,62	213.273,93
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		
71,7940,(6940)	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>		
780,781,782,783	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>		
,784			
776,777	<b>6. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>420.359,31</b>	<b>414.883,07</b>
795	<b>7. Excesos de provisiones</b>		
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>14.243.595,98</b>	<b>14.790.343,99</b>
	<b>8. Gastos de personal</b>	<b>-6.217.046,43</b>	<b>-6.251.775,71</b>
(640),(641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-4.807.773,86	-4.851.657,03
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-1.409.272,57	-1.400.118,68
(65)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-1.260.366,76</b>	<b>-464.510,87</b>
	<b>10. Aprovisionamientos</b>		
(600),(601),(602),(605)	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		
,(607),61			
(6941),(6942),(6943),7941	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
,7942,7943			
	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-5.130.993,61</b>	<b>-5.158.323,94</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-4.902.264,58	-4.914.579,16
(63)	b) Tributos	-228.729,03	-243.744,78
(676)	c) Otros		
(68)	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-1.354.448,85</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-12.608.406,80</b>	<b>-13.229.059,37</b>

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde en Funciones 1 (Manuel Buron Garcia) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:02:21 del día 3 de agosto de 2018, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MANUEL BURON GARCIA - 11733183D. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.aytobenavente.org/portal/Ciudadano



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2017	EJ.: 2016
	<b>I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	1.635.189,18	-1.354.448,85 1.561.284,62
(690),(691),(692),(693) (6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773 ,774,(670),(671),(672) ,(673),(674) 7531 775,778 (678)	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b> a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero <b>14. Otras partidas no ordinarias</b> a) Ingresos b) Gastos		
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (+13+14)</b>	<b>625.099,84</b>	<b>1.578.693,89</b>
7630 760 7631,7632 761,762,769,76454 ,(66454)	<b>15. Ingresos financieros</b> a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros	453.334,21 300.000,00 300.000,00 153.334,21 153.334,21	229.353,90 229.353,90 229.353,90
(663) (660),(661),(662),(669) ,76451,(66451) 785,786,787,788 ,789	<b>16. Gastos financieros</b> a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros <b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	-86.395,09 -86.395,09	-135.149,55 -135.149,55
7646,(6646),76459,(66459) 7640,7642,76452,76453 ,(6640),(6642),(66452),(66453) 7641,(6641) 768,(668)	<b>18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b> a) Derivados financieros b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta <b>19. Diferencias de cambio</b> <b>20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b> a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670)		461.897,98	-250.922,49

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde en Funciones 1 (Manuel Buron Garcia) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:02:21 del día 3 de agosto de 2018, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MANUEL BURON GARCIA - 11733183D. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.aytobenavente.org/portal/Ciudadano



El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde en Funciones 1 (Manuel Buron Garcia) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:02:21 del día 3 de agosto de 2018, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MANUEL BURON GARCIA - 11733183D. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.aytobenavente.org/portal/Ciudadano



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2017	EJ.: 2016
765,7971,7983,7984 b) Otros ,7985,(665),(6671),6963) ,(6971),(6983),(6984),(6985 )		461.897,98	-250.922,49 <b>-250.922,49</b>
755,756 21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			300.000,00
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		828.837,10	143.281,86
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		1.453.936,94	1.721.975,75
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			1.721.975,75

**10. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA**

La entidad tendrá que informar respecto a las operaciones no presupuestarias de tesorería en relación a la siguiente información:

1. Estado de deudores no presupuestarios.
2. Estado de acreedores no presupuestarios.
3. Estado de partidas pendientes de aplicación:
  - a. Cobros pendientes de aplicación.
  - b. Pagos pendientes de aplicación.

Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Inicial Deudores	Saldo Inicial Acreedores	Rectificaciones S. Inj. Deudores	Rectificaciones S. Inj. Acreedores	Total Debe (Pagos)	Total Haber (Ingresos)	Saldo Actual Deudor	Saldo Actual Acreedor
30042	4700	HACIENDA PUBLICA DEUDORA POR I.V.A.	823.228,41	0,00	-794.327,52	0,00	39.900,89	27.900,89	110.072,50	0,00
30042	4400	DEUDORES POR I.V.A.	72.086,88	0,00	0,00	0,00	178.203,60	178.203,60	73.954,32	0,00
30050	4400	ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS	-24.924,45	0,00	0,00	0,00	4.264,86	12.747,86	-29.417,45	0,00
30001	4751	I.R.P.F. RETENCION TRABAJO PERSONAL	0,00	192.035,94	0,00	0,00	63.530,86	619.526,95	0,00	198.980,83
30002	4751	IRPF RETENCION CAPITAL	0,00	1.261,02	0,00	0,00	0,00	65,30	0,00	1.296,32
30020	4190	VIARIOS A INVESTIGAR (30010)	0,00	-32.282,93	0,00	0,00	46.398,69	11.363,34	0,00	-360.113,85
30020	4760	CUOTA DEL TRABAJADOR A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	58.225,93	0,00	0,00	274.178,21	274.897,28	0,00	59.045,00
30040	4750	HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR I.V.A.	0,00	-30.287,29	0,00	30.287,29	123.164,79	123.164,79	0,00	0,00
30046	4100	ACREEDORES POR I.V.A.	0,00	20.725,87	0,00	0,00	193.071,51	194.007,16	0,00	21.671,52
30050	5610	OTRAS RETENCIONES AL PERSONAL	0,00	18.546,06	0,00	0,00	7.455,62	8.529,15	0,00	19.629,58
30051	5610	EMBARGOS JUDICIALES	0,00	121,26	0,00	0,00	9.662,06	9.662,06	0,00	121,26
30056	5619	EMBARGOS PREVENTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	4.495,72	4.495,72	0,00	0,00
30060	5610	RETENCIONES JUDICIALES	0,00	3.870,43	0,00	0,00	5.208,12	6.487,76	0,00	5.150,07
30061	5610	RETENCIONES A CONTRATISTAS	0,00	50.904,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.904,09
30140	5610	DEPOSITOS DE VIARIOS	0,00	486.914,39	0,00	0,00	31.736,79	70.988,10	0,00	475.765,70
30150	4140	RECARGO PROVINCIAL DE I.A.E.	0,00	11.750,15	0,00	0,00	321,40	68.283,68	0,00	79.712,43
30400	5210	OPERACIONES DE TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30001	5540	ING. EN CAJA PEND. DE APLICACIÓN	0,00	5.955,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.955,35
30002	5540	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTE DE APLICACION	0,00	1.180.243,36	0,00	0,00	17.364,80	85.933,28	0,00	1.248.811,84
30003	5540	INGRE. EN CTAS. RESTRINGIDAS DE RECAUDAC.PENDTES.APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30004	5540	ING.DE APLANTIC.PENDIENTES	0,00	97,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97,12
30008	5540	ACTUACIONES A TAJUILLA	0,00	7.579,00	0,00	0,00	38.990,00	45.229,00	0,00	13.838,00
30009	5540	PENDIENTE DE APLICACIÓN COMPENSACIONES	0,00	7.092,52	0,00	0,00	56.380,13	49.435,57	0,00	147,96
30010	5540	VIARIOS A INVESTIGAR	0,00	-7.972,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-7.972,48
30011	5540	OTROS INGRESOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	0,00	0,00	4.363,50	12.792,86	0,00	8.433,36
30011	5550	DIFERENCIAS DE ARQUEO	256,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	256,85	0,00
40000	5550	PENDIENTE DE APLICACION	421.970,64	0,00	0,00	0,00	108.092,54	149.716,82	380.346,36	0,00
40001	5550	ENTREGAS EN EJECUCION	49.460,16	0,00	0,00	0,00	12.502,18	12.839,45	49.122,89	0,00
40002	5550	OPERACION PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO	192.442,58	0,00	0,00	0,00	72.762,99	58.144,56	207.061,01	0,00
60001	5560	MOVIMIENTOS INTERNOS DE TESORERIA	0,00	0,00	0,00	0,00	20.419.161,17	20.419.161,17	0,00	0,00
60001	5570	FORMALIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	997.141,62	997.141,62	0,00	0,00
60099	5570	FORMALIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	1.045.494,98	1.045.494,98	0,00	0,00
70800		OTROS VALORES EN DEPOSITO	5.698.772,11	0,00	0,00	0,00	1.704.267,46	154.147,56	7.248.982,01	0,00
80100		VALORES DEPOSITADOS	0,00	252.349,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	252.349,48
90001	4720	HACIENDA PUBLICA I.V.A. SOPORTADO	130,42	0,00	0,00	0,00	192.736,99	192.736,99	130,42	0,00
91001	4770	HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUTIDO	0,00	-227.370,94	0,00	227.370,94	207.514,50	188.616,33	0,00	-18.898,17
			7.233.412,60	1.659.168,76	-794.327,52	257.668,33	26.483.258,75	25.019.321,34	8.041.128,91	2.054.933,51



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

**11. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

La información a suministrar versará sobre los aspectos que se detallan y se presentará, al menos, al mismo nivel de desagregación que en el Estado de Liquidación del Presupuesto.

Se recogerá en este punto información relativa al ejercicio corriente, tanto de gasto como de ingreso, información de ejercicios cerrados, así como información sobre operaciones realizadas con cargo a presupuestos de ejercicios futuros.

Asimismo, también se incluirá información sobre los proyectos de gasto y los gastos de financiación afectada y al remanente de tesorería.

Nos remitimos a los anexos relativos a la "liquidación presupuestaria" que obran en la documentación de la Cuenta General.

<b>24.1 - Presupuesto ejercicio corriente</b>	<b>24.1.1. Presupuesto de Gastos</b>	a) Modificación de Créditos (ver Cuadro 24.1.1) a) ICAL (pág. 80.469) b) Remanentes de Crédito (ver Cuadro 24.1.1) b) ICAL (pág. 80.469) c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto <sup>1</sup> (Ver Cuadro 24.1.1 c) ICAL (pág. 80.470)
	<b>24.1.2. Presupuesto de Ingresos</b>	a) Proceso de Gestión <sup>2</sup> - Derechos anulados (Ver Cuadro 24.2.a.1 ICAL pág. 80471) - Derechos Cancelados (Ver Cuadro 24.2.a.2) ICAL pág. 80471) - Recaudación Neta (Ver Cuadro 24.2.a.3) ICAL pág. 80.471) b) Devoluciones de Ingresos <sup>3</sup>

<sup>1</sup> En este epígrafe se incluirá información de cada gasto efectuado indicando: Descripción del gasto; aplicación presupuestaria a la que debiera de haberse imputado; importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 1 de enero; importe de las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto surgidas en el año (Abonos), es decir, obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto registradas en la cuenta 213 - "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto" en el ejercicio; importe de las obligaciones pendientes de aplicar imputadas al presupuesto del ejercicio, ya procedan del propio ejercicio o de ejercicios anteriores (cargos).; Importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre; importe de las obligaciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre que estuviera pagado a dicha fecha; Observaciones (al menos se indicará si en el momento de elaboración de la cuenta ya se ha realizado la aplicación al presupuesto del ejercicio y se explicará la causa en caso de que el importe pendiente de aplicar a 1 de enero no coincida con el pendiente de aplicar a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

<sup>2</sup> Se incluirá información sobre derechos anulados, cancelados y sobre la recaudación neta de acuerdo con el detalle que presentan los cuadros adjuntos a la ICAL correspondientes.

<sup>3</sup> En este epígrafe se suministrará información sobre: las devoluciones pendientes de pago a 1 de enero, modificaciones al saldo inicial y anulaciones de devoluciones acordadas en ejercicios anteriores; devoluciones reconocidas durante el ejercicio; total devoluciones; Prescripciones; pagos realizados en el



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

	- devoluciones de ingresos (ver Cuadro 24.1.2.b) ICAL pág. 80.472)
	c) Compromisos de ingresos - Compromisos de ingresos (Ver cuadro 24.2.c) ICAL pág. 80472)

<b>24.2 - Presupuesto ejercicios cerrados</b>	<b>24.2.1 Presupuesto de Gastos</b>	- 1. Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados <sup>4</sup> (ver cuadro ICAL 24.2.1) pág. 80473)
	<b>24.2.2 Presupuesto de Ingresos</b>	24.2.2.1 - Derechos a cobrar de presupuestos cerrados <sup>5</sup>
		a) derechos pendientes de cobro totales (ver Cuadro 24.2.2.a) ICAL pág. 80473)
		b) Derechos anulados (Ver Cuadro 24.2.2.b) ICAL pág. 80474)
		c) Derechos cancelados (Ver Cuadro 24.2.2.c) ICAL pág. 80.474)
	<b>24.2.3 Variación de resultados de presupuestos de ejercicios cerrados<sup>6</sup></b>	Ver Cuadro 24.2.3. ICAL pág. 80475)

<b>24.3 - Presupuesto de ejercicios posteriores</b>	24.3.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores <sup>7</sup> (Ver Cuadro 24.3.1 ICAL pag. 80476)
---	---

ejercicio; devoluciones pendientes de pago a 31 de diciembre, todo ello conforme al cuadro anexo en la ICAL.

<sup>4</sup> Para cada ejercicio se presentará información sobre las obligaciones de presupuestos cerrados con el detalle que se presenta en los cuadros adjuntos en la ICAL correspondientes.

<sup>5</sup> Para cada ejercicio se presentará información sobre los derechos a cobrar de presupuestos cerrados de acuerdo con el detalle de los cuadros adjuntos en la ICAL correspondientes.

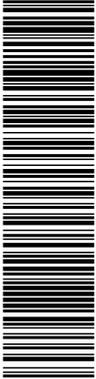
<sup>6</sup> En este punto se informará de las variaciones de obligaciones y derechos a cobrar de presupuestos cerrados, que supongan la alteración de los importes calculados como resultados presupuestarios en ejercicios anteriores. Se presentará con el detalle que se contempla en la ICAL.

En la columna "Total variación derechos" se recogerán las modificaciones del saldo inicial, las anulaciones y las cancelaciones de derechos de presupuestos cerrados producidas en el ejercicio, que se detallan en la nota 24.2.2. de la memoria.

En la columna "total variación obligaciones" se recogerán las modificaciones del saldo inicial, las anulaciones y las prescripciones de obligaciones de presupuestos cerrados producidas en el ejercicio, que se detallan en la nota 24.2.1 de la memoria.

<sup>7</sup> En este epígrafe se informará sobre los compromisos de gasto adquiridos durante el ejercicio, así como en los precedentes, imputables a presupuestos de ejercicios sucesivos, con el detalle que presenta el cuadro adjunto en la ICAL.

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 18 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

	24.3.2 Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores <sup>8</sup> (Ver Cuadro 24.3.2 ICAL pag. 80476)
<b>24.4 - Ejecución de proyecto de gasto<sup>9</sup></b>	24.4.1. Resumen ejecución (Ver Cuadro 24.4.1. ICAL pag. 80477)
	24.4.2. Anualidades pendientes (Ver Cuadro 24.4.2. ICAL pag. 80.477)
<b>24.5 - Gastos con Financiación Afectada<sup>10</sup></b>	Desviaciones de financiación por agente financiador
<b>24.6 - Remanente de Tesorería</b>	Ver Cuadro ICAL pag. 80.484

El remanente de tesorería se obtiene como suma de los fondos líquidos más los derechos pendientes de cobro, deduciendo las obligaciones pendientes de pago y agregando las partidas pendientes de aplicación, de conformidad con los criterios siguientes:

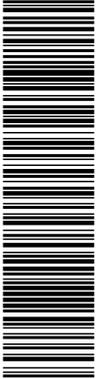
1. Su cuantificación se efectuará tomando en consideración el saldo a fin de ejercicio de las cuentas que intervienen en su cálculo.
2. **Los fondos líquidos a fin de ejercicio** están constituidos por los saldos disponibles en cajas de efectivo y cuentas bancarias, salvo aquellos que se hayan dotado con imputación al presupuesto, así como por aquellas inversiones financieras, de carácter no presupuestario, que reúnan el suficiente grado de liquidez, en que se hayan materializado excedentes temporales de tesorería. A estos efectos, no se tendrán en cuenta los saldos de las subcuentas 5740 "Caja. Pagos a justificar" y 5750 "Bancos e instituciones de crédito. Pagos a justificar", ni la parte del saldo de la cuenta 577 "Activos líquidos equivalentes al efectivo" que tenga tratamiento presupuestario.
3. En los **derechos pendientes de cobro** se distinguirá:

<sup>8</sup> En este epígrafe se informará de los compromisos de ingresos concertados durante el ejercicio, así como los concertados en ejercicios anteriores, que tengan repercusión en presupuestos de ejercicios posteriores, con el detalle que presenta el cuadro adjunto a la ICAL.

<sup>9</sup> En el presente epígrafe se presentará información individualizada de los proyectos de gasto que estuviesen en ejecución en 1 de enero o que se hubiesen iniciado en el ejercicio, con el detalle del cuadro anexo en la ICAL. En la columna "financiación afectada" se indicará si el proyecto cuenta con recursos afectados a su financiación, y se ampliará la información en el epígrafe siguiente.

<sup>10</sup> En concordancia con el punto anterior, en este epígrafe se informará, para cada gasto con financiación afectada, de las desviaciones de financiación por agente, tanto del ejercicio como acumuladas, de acuerdo con el detalle del cuadro adjunto en la ICAL.

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 19 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

a) El importe de los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente. Este importe se obtiene del saldo de la cuenta 430 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente", siendo éste la agregación de los saldos correspondientes a sus divisionarias.

b) El importe de los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados. Este importe se obtiene del saldo de la cuenta 431 "Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados", siendo éste la agregación de los saldos correspondientes a sus divisionarias.

c) El importe de los derechos pendientes de cobro correspondientes a cuentas de deudores que, de acuerdo con la normativa vigente, no son presupuestarios y tampoco lo serán en el momento de su vencimiento. Este importe se obtiene por agregación de los siguientes:

- La parte del saldo de la cuentas 257 "Fianzas constituidas a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas" y 270 "Fianzas constituidas a largo plazo", que corresponda a aquellas fianzas que se hayan tratado de forma no presupuestaria.
- La parte del saldo de las cuentas 258 "Depósitos constituidos a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas" y 275 "Depósitos constituidos a largo plazo", que corresponda a aquellos depósitos que se hayan tratado de forma no presupuestaria.
- El importe correspondiente a las deudas de terceros como consecuencia de la repercusión del IVA. Dicho importe viene dado por el saldo de la cuenta 440 "Deudores por IVA repercutido".
- El importe de los créditos a favor de la entidad como consecuencia de los ingresos efectuados en las entidades encargadas de la gestión de cobro. Dicho importe viene dado por el saldo de la cuenta 442 "Deudores por servicio de recaudación", siendo éste la agregación de los saldos correspondientes a sus divisionarias.
- El importe correspondiente al resto de deudores no presupuestarios que continuarán siendo no presupuestarios a su vencimiento. Dicho importe viene dado por el saldo de la cuenta 449 "Otros deudores no presupuestarios".
- En el caso de que se gestionen, liquiden y recauden recursos por cuenta de otros entes públicos, el importe de los créditos a favor del sujeto contable que existan, generalmente como consecuencia de las entregas a cuenta realizadas. Dicho importe se obtiene generalmente de los saldos deudores de la cuenta 456 "Entes públicos, c/c efectivo".
- El importe correspondiente a los saldos de las cuentas del subgrupo 47 "Administraciones Públicas" que pongan de manifiesto la situación deudora de las mismas, es decir, los saldos de las cuentas 470 "Hacienda pública, deudor por diversos conceptos" y 471 "Organismos de Previsión Social, deudores".

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde en Funciones 1 (Manuel Buron Garcia) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:02:21 del día 3 de agosto de 2018, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MANUEL BURON GARCIA - 11733183D. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.aytobenavente.org/portal/Ciudadano

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 20 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

- Cuando el sujeto contable realice operaciones sujetas al IVA y existan cantidades pendientes de liquidar, también habrá de considerarse el saldo de la cuenta 472 "Hacienda Pública, IVA soportado".
- La parte del saldo de las cuentas 537 "Fianzas constituidas a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas" y 565 "Fianzas constituidas a corto plazo" que corresponda a aquellas fianzas que se hayan tratado de forma no presupuestaria.
- La parte del saldo de las cuentas 538 "Depósitos constituidos a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas" y 566 "Depósitos constituidos a corto plazo" que corresponda a aquellos depósitos que se hayan tratado de forma no presupuestaria.
- Los saldos deudores de la cuenta 550 "Cuentas corrientes no bancarias".

4. En las obligaciones pendientes de pago se distinguirá:

- a) El importe de las obligaciones pendientes de pago del presupuesto corriente. Este importe se obtiene del saldo de la cuenta 400 "Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos corriente", siendo éste la agregación de los saldos correspondientes a sus divisionarias.
- b) El importe de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados. Este importe se obtiene del saldo de la cuenta 401 "Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuestos de gastos cerrados", siendo éste la agregación de los saldos correspondientes a sus divisionarias.
- c) El importe de las obligaciones pendientes de pago correspondientes a cuentas de acreedores que, de acuerdo con la normativa vigente, no son presupuestarios y tampoco lo serán en el momento de su vencimiento. Este importe se obtiene por agregación de los siguientes:

- La parte del saldo de las cuentas 165 "Fianzas recibidas a largo plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas" y 180 "Fianzas recibidas a largo plazo", que corresponda a aquellas fianzas que se hayan tratado de forma no presupuestaria.
- La parte del saldo de las cuentas 166 "Depósitos recibidos a largo plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas" y 185 "Depósitos recibidos a largo plazo", que corresponda a aquellos depósitos que se hayan tratado de forma no presupuestaria.
- El importe pendiente de pago a los acreedores como consecuencia del IVA soportado que tiene la condición de deducible. Dicho importe viene dado por el saldo de la cuenta 410 "Acreedores por IVA soportado".
- En el caso de que se preste el servicio de recaudación a otros entes públicos, el importe de los débitos que la entidad tenga con dichos entes por la recaudación efectuada. Dicho importe se obtiene del saldo que presente la cuenta 414 "Entes públicos acreedores por recaudación de recursos".
- El importe correspondiente al resto de acreedores no presupuestarios que continuarán siendo no presupuestarios a su

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 21 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

vencimiento. Dicho importe viene dado por el saldo de la cuenta 419 "Otros acreedores no presupuestarios".

- En el caso de que se gestionen, liquiden y recauden recursos por cuenta de otros entes públicos, el importe de los débitos a cargo del sujeto contable que existan como consecuencia de los recursos recaudados. Dicho importe se obtiene del saldo de la cuenta 453 "Entes públicos por ingresos pendientes de liquidar". Asimismo, se habrá de incluir el importe de los débitos de la entidad como consecuencia de las entregas a cuenta efectuadas a los entes titulares de los recursos. Dicho importe viene dado por los saldos acreedores de la cuenta 456 "Entes públicos, c/c efectivo".

Si al finalizar el ejercicio existiesen cobros pendientes de aplicación definitiva relativos a recursos de otros entes públicos, se habrá de aumentar el importe de los débitos a cargo del sujeto contable en la cuantía de los mencionados cobros, calculándose ésta como la parte que del saldo de la cuenta 554 "Cobros pendientes de aplicación" corresponda a dichos recursos.

- El importe correspondiente a los saldos de las cuentas del subgrupo 47 "Administraciones Públicas" que pongan de manifiesto la situación acreedora de las mismas, es decir, los saldos de las cuentas 475 "Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos" y 476 "Organismos de Previsión Social, acreedores".

Cuando el sujeto contable realice operaciones sujetas al IVA y existan cantidades pendientes de liquidar, también habrá de incluirse el saldo de la cuenta 477 "Hacienda Pública. IVA repercutido".

- El importe de las deudas contraídas por la entidad para cubrir desfases temporales de tesorería. Dicho importe viene dado por el saldo de las cuentas 502 "Empréstitos y otras emisiones análogas por Operaciones de Tesorería" y 521 "Deudas por Operaciones de Tesorería".

- La parte del saldo de las cuentas 515 "Fianzas recibidas a corto plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas" y 560 "Fianzas recibidas a corto plazo", que corresponda a aquellas fianzas que se hayan tratado de forma no presupuestaria.

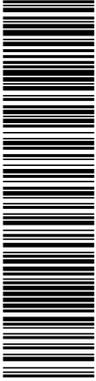
- La parte del saldo de la cuenta 516 "Depósitos recibidos a corto plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas" y 561 "Depósitos recibidos a corto plazo", que corresponda a aquellos depósitos que se hayan tratado de forma no presupuestaria.

- Los saldos acreedores de la cuenta 550 "Cuentas corrientes no bancarias".

5. En las partidas pendientes de aplicación se distinguirán:

a) Las cantidades cobradas pendientes de aplicación definitiva recogidas en las cuentas 554 "Cobros pendientes de aplicación" y 559 "Otras partidas pendientes de aplicación". Se exceptúan aquellos cobros pendientes de aplicación definitiva relativos a recursos de otros entes públicos, que se incluirán como obligaciones pendientes de pago.

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 22 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

b) Las cantidades pagadas pendientes de aplicación definitiva en las que se incluyen, además de las recogidas en la cuenta 555 "Pagos pendientes de aplicación", los pagos realizados con cargo a los anticipos de caja fija pendientes de reposición, recogidos en la subcuenta 5581 "Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación". Asimismo, se incluirá el saldo de la subcuenta 5585 "Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago".

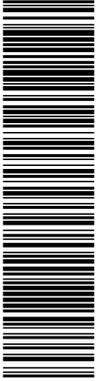
6. El remanente de tesorería disponible para la financiación de gastos generales se determina minorando el remanente de tesorería en el importe de los derechos pendientes de cobro que, en fin de ejercicio, se consideren de difícil o imposible recaudación y en el exceso de financiación afectada producido.

7. El importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación (saldos de dudoso cobro) viene dado por la parte del saldo de las subcuentas que se relacionan, que corresponda a derechos de cobro que se hayan considerado para el cálculo del remanente de tesorería total:

- a) 2961 "Deterioro de valor de fianzas constituidas a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas".
- b) 2962 "Deterioro de valor de depósitos constituidos a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas".
- c) 2981 "Deterioro de valor de fianzas constituidas a largo plazo".
- d) 2982 "Deterioro de valor de depósitos constituidos a largo plazo".
- e) 4900 "Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión".
- f) 4901 "Deterioro de valor de créditos. Otras cuentas a cobrar".
- g) 4902 "Deterioro de valor de créditos. Inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asociadas".
- h) 4903 "Deterioro de valor de créditos. Otras inversiones financieras".
- i) 5961 "Deterioro de valor de fianzas constituidas a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas".
- j) 5962 "Deterioro de valor de depósitos constituidos a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas".
- k) 5981 "Deterioro de valor de fianzas constituidas a largo plazo".
- l) 5982 "Deterioro de valor de depósitos constituidos a largo plazo".

Para determinar el importe de los saldos de dudoso cobro se deberá tener en cuenta la antigüedad de las deudas, el importe de las mismas, la naturaleza de los recursos de que se trate, los porcentajes de recaudación tanto en período voluntario como en vía ejecutiva y los demás criterios de valoración que de forma ponderada se establezcan por la entidad local.

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 23 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

8. El exceso de financiación afectada está constituido por la suma de las desviaciones de financiación positivas acumuladas a fin de ejercicio. Estas desviaciones se calculan en la forma establecida en la regla 29.5 de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

El exceso de financiación afectada sólo podrá tomar valor cero o positivo.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde en Funciones 1 (Manuel Buron Garcia) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:02:21 del día 3 de agosto de 2018, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MANUEL BURON GARCIA - 11733183D. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [www.aytobenavente.org/portal/Ciudadano](http://www.aytobenavente.org/portal/Ciudadano)





**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO				EJERCICIO 2017
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	14.787.430,77	12.513.671,17		2.273.759,60
b) Operaciones de capital	1.163,35	1.190.485,79		-1.189.322,44
1. Total operaciones no financieras (a+b)	14.788.594,12	13.704.156,96		1.084.437,16
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros		1.048.428,38		-1.048.428,38
2. Total operaciones financieras (c+d)		1.048.428,38		-1.048.428,38
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	14.788.594,12	14.752.585,34		36.008,78
<b>AJUSTES</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			482.829,30	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			816.165,97	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			46.290,57	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			1.252.704,70	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.288.713,48

**ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA**

EJERCICIO 2017

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE	
		AÑO ANTERIOR	AÑO ANTERIOR
57,556	1. Fondos líquidos	4.335.072,50	3.649.460,30
	2. Derechos pendientes de cobro	8.517.378,76	9.048.570,80
430	+ del Presupuesto corriente	1.543.614,91	1.631.203,88
431	+ de Presupuestos cerrados	6.818.404,06	6.546.856,66
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias	155.359,79	870.510,26
	3. Obligaciones pendientes de pago	2.068.028,26	1.180.329,22
400	+ del Presupuesto corriente	1.019.518,60	462.234,53
401	+ de Presupuestos cerrados	515.214,78	504.270,28
165,168,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,560,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	533.294,88	213.824,41
	4. Partidas pendientes de aplicación	-632.502,04	-528.864,64
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.269.289,15	1.192.994,87
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	636.787,11	664.130,23
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	10.151.920,96	10.988.837,24
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro	5.312.222,70	5.774.120,68
	III. Exceso de financiación afectada	723.766,42	1.826.659,46
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	4.115.931,84	3.388.057,10

**12. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS**

**1. Indicadores financieros y patrimoniales.**

a) **LIQUIDEZ INMEDIATA:** Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ INMEDIATA (1/2)
4.335.072,50	4.676.008,80	0,93

DOCUMENTO BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 26 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

b) **LIQUIDEZ A CORTO PLAZO:** Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO (2)	FONDOS LÍQUIDOS (1)	PASIVO CORRIENTE (3)	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO ((1+2)/3)
9.316.346,10	4.335.072,50	4.676.008,80	2,92

c) **LIQUIDEZ GENERAL.** Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE (1)	PASIVO CORRIENTE (2)	LIQUIDEZ GENERAL (1/2)
8.975.983,01	4.676.008,80	1,92

d) **ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE:** En las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	NÚMERO DE HABITANTES (3)	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE ((1+2)/3)
4.676.008,80	6.592.603,09	18879	596,89

(Nota: ejercicio anterior= 618,923 euros)

e) **ENDEUDAMIENTO:** Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	PATRIMONIO NETO (3)	ENDEUDAMIENTO ((1+2)/(1+2+3))
4.676.008,80	6.592.603,09	39.771.028,86	0,22

f) **RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO:** Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

PASIVO CORRIENTE (1)	PASIVO NO CORRIENTE (2)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (1/2)
4.676.008,80	6.592.603,09	0,71

g) **CASH-FLOW:** Representa la relación entre el pasivo neto no corriente y los flujos netos de gestión más la relación del pasivo corriente y los flujos netos de gestión.

PASIVO NO CORRIENTE (1)	FLUJOS NETOS DE GESTIÓN (2)	PASIVO CORRIENTE (3)	CASH-FLOW ((1/2) + (3/2))
6.592.603,09	2.266.334,93	4.676.008,80	4,97



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

**h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL:**

1) ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS TRIBUTARIOS Y URBANÍSTICOS / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS / (1)	VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / (1)	RESTO DE INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
14.243.595,98	0,64	0,32	0,02	0,03

2) ESTRUCTURA DE LOS GASTOS

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	GASTOS DE PERSONAL / (1)	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS / (1)	APROVISIONAMIENTOS / (1)	RESTO GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA / (1)
12.608.406,80	0,49	0,10	0,00	0,41

3) COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1)	INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (2)	COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES (1/2)
12.608.406,80	14.243.595,98	0,89

**1. Indicadores presupuestarios.**

**DEL PRESUPUESTO CORRIENTE**

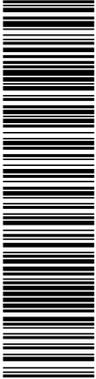
EJERCICIO 2017

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,78	14.752.585,34	18.993.856,18

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,93	13.733.066,74	14.752.585,34

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
781,43	14.752.585,34	18.879

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
63,06	1.190.485,79	18.879



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,08	1.190.485,79	14.752.585,34

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,78	14.788.594,12	19.056.114,57

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,90	13.244.979,21	14.788.594,12

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,96	14.160.346,96	14.788.594,12

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES		
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,62	9.108.146,84	14.788.594,12

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES		
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
68,26	1.288.713,48	18.879

**DE PRESUPUESTO CERRADOS**

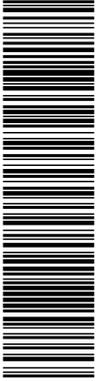
REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,47	451.290,03	966.504,81

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)		
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones)
0,18	1.538.717,27	8.357.121,33

**13. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES**

*Nota: La disposición transitoria tercera excepciona la obligación de incluir en las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2017 la información sobre el coste de las actividades y los indicadores de gestión, a efectos de facilitar un periodo de tiempo razonable que permita la implantación de una adecuada contabilidad de costes por parte de las entidades que han de aplicar la nueva Instrucción de contabilidad.*

DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 29 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



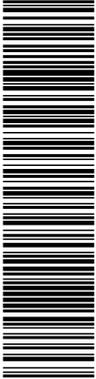
**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

En base a la ejecución presupuestaria a nivel de Área de Gasto que arroja la liquidación del presupuesto, la información es la siguiente:

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde en Funciones 1 (Manuel Buron Garcia) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 12:02:21 del día 3 de agosto de 2018, con certificado de Camerfirma AAPP II - 2014, MANUEL BURON GARCIA - 11733183D. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [www.aytobenavente.org/portal/Ciudadano](http://www.aytobenavente.org/portal/Ciudadano)



DOCUMENTO <b>BEN_GEN_FIRMA_ALCALDE: 3.- MEMORIA CUENTA GENERAL DEFINITIVA</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>WEJUP-Y9OEM-BSLMQ</b> Fecha de emisión: <b>12 de septiembre de 2018 a las 0:22:08</b> Página 31 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde en Funciones 1 de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE en nombre de Alcalde.Firmado 03/08/2018 12:02	ESTADO <b>FIRMADO</b> 03/08/2018 12:02



**AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE**

**14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea relevante para la lectura de las cuentas anuales de la Entidad.

**15. RELACIÓN DE PUNTOS DE LA MEMORIA QUE CARECEN DE CONTENIDO.**

Se relacionan a continuación los puntos de la memoria que carecen de contenido:

Moneda extranjera.

Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

En Benavente, a fecha que figura el margen.

El Alcalde en funciones. D. Manuel Burón García.